

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año IV

Madrid, 15 de Mayo de 1915

Núm. 30

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

El presidente, de regreso de su expedición á Andalucía, expuso al Centro las dificultades que el conflicto europeo entraña para la celebración del certamen hispanoamericano en la fecha anunciada de 1916, y su creencia en la probabilidad de que el Gobierno decreta su aplazamiento, obligado por las circunstancias.

El Centro de Cultura utilizará ese tiempo en preparar trabajos referentes á los diversos aspectos que en la actualidad ofrece el ideal de unión hispanoamericana que debe pasar de la esfera romántica para convertirse en hechos prácticos de publicación de obras literarias, creación de periódicos, establecimiento de museos escolares, fundación de instituciones de carácter docente, industrial, comercial y mercantil, etc.

Necesario es que toda clase de personas en América y en España se persuada de que es un hecho natural y de realización precisa, conveniente, política y económica el de que España y los pueblos que de ella proceden, para fortalecerse y continuar su historia, ante las consecuencias que puede originar la actual guerra, deben entenderse, aumentar sus relaciones, y mediante acuerdos, convenios ó tratados entre sus Gobiernos ó corporaciones, influir de todos los modos que posibles

sean en las deliberaciones del futuro Congreso de la Paz.

El Centro ha acordado que algunos de sus individuos expliquen varias conferencias públicas en el Ateneo y otros lugares adecuados acerca de la comunidad de intereses, presentes y futuros, de España y América.

Todavía no se conoce la intensa labor de España en la obra de civilizar á América, y donde menos se conoce es donde más debiera saberse de memoria. Hay un hecho que merece detenida consideración: en la reciente visita que D. Luis Palomo ha hecho á Sevilla ha tenido ocasión de elogiar los trabajos importantes que se han llevado á efecto en el Archivo de Indias para facilitar el estudio de los innumerables documentos que allí se conservan; pero ha podido comprobar que existen unos veinte mil legajos que aún no han sido abiertos. ¡Cuántos datos se encerrarán en esos legajos, explicativos del modo cómo España, por civilizar á América, perdió población, riquezas, prestigio y hasta el amor de los hijos de sus propios hijos!

Igualmente el Centro ha decidido practicar los trabajos que sean precisos para procurar que, con motivo de la próxima Exposición Hispanoamericana, se cree en Sevilla un Museo Artístico permanente, que pueda servir de modelo para otros que se establezcan en varias capitales de provincias, museos que obligatoriamente deberán ser visitados por los alumnos de escuelas y colegios, los cuales, de ese modo, aprenderán á amar á España y á América y podrán convertirse en auxiliares eficaces del porvenir de la Madre-patria.

Por último, el Centro, á propuesta de su presidente, ha resuelto organizar frecuentes cortas expediciones en honor de los hispanoamericanos y de sus hijos y parientes que se hallen en Madrid; en esas expediciones algún individuo del Centro estará encargado de explicar á los jóvenes que á ellas asistan el mérito artístico, histórico y literario de los lugares que visiten y de los monumentos que en ellos se conserven.

EL GENERAL REYES

El ilustre general colombiano D. Rafael Reyes, desde mediados del mes de Abril ha realizado numerosos viajes en automóvil por la región septentrional de España, donde en todas partes ha predicado la grandeza que á la Península espera mediante la concordia sincera de España, Portugal y las Repúblicas americanas de origen ibérico y mediante el trabajo constante aplicado á todas las fuerzas naturales de esta bella y rica parte de Europa.

El ex presidente de Colombia está muy agradecido de las demostraciones afectuosas con que ha sido obsequiado en Valladolid, Burgos, Oviedo, Santander, San Sebastián y en las aldeas y en los caminos.

Cree el general Reyes que si los españoles desarrollaran en España la mitad del esfuerzo inteligente que aplican en todas partes donde trabajan alejados de la influencia de la política nacional, á estas horas se habría ya repuesto del horrible golpe que sufrió en el primer cuarto del siglo XIX.

Desde San Sebastián, el general Reyes dirigió atenta y respetuosa comunicación al rey de España, en la que le da cuenta de las observaciones que ha hecho durante su última excursión. Dichas indicaciones son muy interesantes.

Según ellas, la raza ibera es muy prolífica, y tanto en España como en América se multiplica numerosamente, á poco que las circunstancias le sean favorables: los pueblos españoles están todos reproducidos en América: pero con la diferencia de que en España cada uno se conserva separado de los otros, mientras que en América se fusionan en una misma familia: España puede subir en riquezas y en consideración hasta donde quiera, porque hoy la base de todo comercio y de toda pros-

Monasterio de La Rábida UNIA

peridad es el crédito, y nuestra nación tiene garantías amplias en numérico, en minas y en productos naturales para toda clase de combinaciones; muchos americanos que residían en distintos puntos de América, por motivo de la guerra se han establecido en España, y declaran que aquí se encuentran mejor que en ninguna parte. El Sr. Reyes desea publicar un libro, bajo el título de «Las dos Iberias».

El general Reyès, según carta dirigida al Centro de Cultura, se proponía pasar unos días en París, y salir luego para Nueva York, donde llegaría en uno de los últimos días del actual mes de Mayo.

LIBRO DE CONFERENCIAS

El Centro de Cultura acaba de publicar un hermoso libro en 4.º, de 284 páginas, con el texto de quince Conferencias explicadas en el local de dicha Corporación por los señores doña Blanca de los Ríos, D. Tomás Bretón, D. Joaquín Olmedilla, D. Manuel de Saralegui, D. Mariano Miguel de Val, D. Enrique Fernández Sanz, D. Rufino Blanco Fombona, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Rafael Altamira, D. José Rogerio Sánchez, D. Félix Martín de San Pelayo y D. Luis Palomo y Ruiz. El texto de las Conferencias va precedido de un prólogo de D. Manuel R.-Navas.

HISTORIA

DÉCADAS DE JUAN DE BARROS

Se titulan: «Da Asia, de Joao de Barros. Dos feitos que os portuguezes fizerao no descobrimento dos mares e terras do Oriente. Em Lisboa com todas as licenças necessarias. Impressa per Jorge Rodriguez. Anno de 1628. A custa de Antonio Gonçalvez, mercador de liuros.»

La edición de 1628 sin duda fué la tercera, porque en las licencias aparece la frase «nuevamente impressas», y porque constan otras dos licencias fechadas, una en Lisboa, en 1565, y otra, en Madrid, en 1615.

Una de las autorizaciones de 1628 dice textualmente: «Conferi estas tres Decadas de Joao de Barros nouamente impressas com as que nos annos passados se imprimirao em tempo do autor, estao conformes com seu original, pelo (por lo) que podem correr. Azeitac, 2 de Julho de 1628.—Doutor Jorge Cabral.—Tasam estos liuros en mil e seiscentos reis em papel (nueve pesetas escasas), primero de Julho de 628.—Salazar.—Mezquita.

En el libro quinto de esa primera década el autor dice que enterado el Rey de los descubrimientos que había hecho España por iniciativa de Cristóbal Colón, el rey de Portugal D. Manuel mandó una flota á las órdenes de Pedrálvarez (Pedro Álvarez Cabral, hijo de Fernando Alvaro Cabral), para descubrir tierras por las partes en que Colón había encontrado las Antillas. Álvarez Cabral salió de Lisboa (de Belén) en 9 de Marzo de 1500; y en 24 de Abril fué á dar en una costa que tuvieron por tierra firme, á la que pusieron por nombres Santa Cruz y con el tiempo se llamó Brasil.

El testimonio de todos los navegantes que llevaban al día el relato escrito de sus expediciones y los cronistas de la época prueban que el Brasil fué visitado por Vicente Yáñez Pinzón y Alonso Pinzón en los primeros días del mes de Enero de 1500.

«Decada segunda da Asia, de Joao de Barros».—
Lisboa, 1628.

Comprende desde 1505 á 1515.

No contiene cosa alguna relacionada con España.

«Terceira Decada da Asia, de Joam de Barros».—
Lisboa, 1563.

Comprende los años desde 1515 á 1525.

Los capítulos VIII, IX y X tratan de Fernando de Magallanes y de los servicios que hizo á España: refiere los antecedentes de la expedición que tenía por objeto buscar la comunicación que pudiera existir entre los mares Atlántico y Pacífico; dice que la expedición salió de Sanlúcar de Barrameda en el día 21 de Septiembre de 1519; añade que Magallanes llevaba á sus órdenes cinco buques y 250 personas, entre las que sobresalían Luis de Mendoza, Gaspar de Quejada, Juan de Cartagena, Juan Serrano, Alvaro de Mezquita, Esteban Gómez, Juan Rodríguez Carvallo, Andrés de San Martín, astrónomo, y el portugués Duarte Barbosa; refiere cómo hubo disparidad de criterio entre Magallanes y los pilotos de los barcos y aquél para librarse de contradictores mandó asesinar á Luis de Mendoza y Gaspar Quejada. En 20 de Octubre entraron en el estrecho.

Magallanes, en 22 de Noviembre de 1520, hallándose á la altura de los 53 grados bajo el Ecuador, pidió por escrito la opinión de los que capitaneaban los tres buques que á más del suyo le quedaban, porque el otro, capitaneado por Juan Serrano, había desaparecido.

El cronista portugués dice que Magallanes, pasando el estrecho, encontró una multitud de islas, llegó á la de Subo, y allí fué asesinado por los naturales del país, en 27 de Abril de 1521.

No hay necesidad de decir que el cronista Barros no elogia, ni mucho menos, la conducta y el trabajo de Magallanes en servicio de España.

«La Quarta Década de Asia, de Joam de Barros», reformada, accrescentada e ilustrada com notas y taboas geographicas, por Joao Baptista Lavanha, está dedicada a El Rei Dom Philippe II nosso senhor, y editada em Madrid, na impressao Real, en 1615, por Anibal Falorsi.»

En el capítulo XV se trata de una armada de Castilla que en 1524 llegó á Tidore, de la India asiática, se apoderó de la isla de Maquem, estuvo en pugna con los portugueses, á los cuales venció una vez y de los cuales fué vencida otra vez.

En el capítulo XVIII se habla de una nueva expedición que hicieron los castellanos en el año 1528 á Asia, y el descubrimiento que hicieron de varias islas.

El autor Barros y su continuador Lavaña copian respecto de ese asunto lo que escribió Antonio de Herrera, en sus «Décadas de Indias».

CONSEJO DE INDIAS

Es muy interesante el libro titulado «Autos, acuerdos y decretos de Gobierno del Real y Supremo Consejo de las Indias».

«Imprimiéronse presidiendo el excelentísimo señor D. Luis Méndez de Haro, Marqués del Carpio, Duque-Conde de Olivares, Gran canciller de las Indias, con intervención y asistencia de los Sres. D. Alonso Ramírez de Prado, del Consejo de Indias y Regente de Sevilla, y D. Juan Antonio Hurtado de Mendoza, del mismo Consejo.

Juntólos el Licenciado D. Antonio de León Pinelo, oidor de la Casa de Contratación de Sevilla.

En Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, impresor del Reino. Año 1658.

Los acuerdos recopilados fueron 190: por cierto que en la imprenta incurrieron en un descuido inexplicable: numerados con letras mayúsculas todos los acuerdos, desde el 150 llevan la indicación CL, y al llegar al último, 190, el oficial tipógrafo conservó la C y la L, y añadió XC; de modo que aparece el disparate CLXC.

La primera resolución dictada lleva la fecha de 18 de Marzo de 1594. La última la de 9 de Octubre de 1658.

Es asombrosa la minuciosidad con que el Consejo de Indias se ocupaba en el estudio de todo cuanto pudiera interesar á las relaciones de España con los países del Nuevo Continente. En muchos de los acuerdos se cita la consulta hecha al Rey, y la respuesta dada por éste, muchas veces escrita por su propia mano.

Sirvan de ejemplo los siguientes casos:

En 18 de Marzo de 1594 el Consejo propone el nombramiento de Gutierre Muñoz de Moya para el cargo de oficial de la Tesorería de la Hacienda de Puerto Rico. Y el Rey contesta: «Fué bien examinarlo: y de aquí en adelante, en los que no fueren muy conocidos los examinen los contadores, para saberse lo cierto de sus habilidades; y lo digan por escrito los contadores.»

En 14 de Diciembre de 1594 el Consejo consulta al Rey antes de conceder cuatro licencias que se habían solicitado para pasar á las Indias. Y el acuerdo fué «está bien lo que parece». Y luego el Rey añadió por su propia mano: «Y ya creo se ha dicho que se envíen las cédulas que pareciere, que hay causas muy bastantes, sin consultarlas.»

En 23 de Abril de 1603 se consultó al Rey para el nombramiento de corregidor de Méjico en favor del Licenciado Trujillo, y el Rey contestó: «Por esta vez

apruebo la elección del Licenciado Trujillo; y en las de adelante se hagan una vez en letrado y otra en persona de capa y espada; y así lo sea el que sucediere á Trujillo.»

Es muy notable la serie de acuerdos adoptados por el Consejo de Indias para proveer los cargos y para establecer nuevos empleos de una manera acertada; pero en la repetición de acordadas y de consultas se descubre la obra pertinaz y constante de las influencias y recomendaciones y la vacilación en los ensayos y resoluciones que debían adoptarse.

No hay que olvidar el hecho de que España no tenía donde copiar en asuntos de colonización; pero todas las demás naciones pudieron tener en cuenta en todo lo que á ese asunto se refiriese, lo sucedido en España, para mejorar, reformar ó copiar exactamente lo que más les conviniere.

Tampoco estará de más advertir que la colonización de España tuvo un carácter de amplitud, de liberalidad, de generosidad y de tendencia democrática—pudiéramos decir hoy—como no tuvo la de ningún otro país, y como hoy mismo no tiene la actitud de los Gobiernos americanos independientes respecto de los indios ó descendientes de los indígenas.

En 22 de Abril de 1605 aparece un auto del Consejo de Indias, por el cual se dispone que en los títulos de corregidores, gobernadores y alcaldes mayores se ponga la cláusula que los tengan por seis años, ó más ó menos, según fuese la voluntad de Su Majestad.

En 22 de Agosto, otro acuerdo en que se ordena que los nombrados para un cargo se embarquen en la primera flota; y si no lo hicieren se prive de los empleos y para ellos se nombre á otros.

«En 23 de Marzo de 1609 acordó el Consejo Real de las Indias que así como hasta aquí se han proveído todos los cargos y oficios de gobernadores, corregidores y alcaldes mayores de todas las Indias por tiempo de seis

años, de aquí adelante los que se proveyeren en personas que fueran de acá vayan por cinco años, y las provisiones que se hicieren en las que estuvieren allá sean por tres años.»

Son innumerables las disposiciones adoptadas por el Consejo de Indias para defender la Hacienda real de las múltiples y variadas asechanzas de toda clase de empleados eclesiásticos, militares, civiles y judiciales.

Por un acuerdo de 13 de Junio de 1630 se llega á saber que en el Consejo de Cruzada tenía tres representantes el Consejo de Indias; y que por cada uno había también uno ó dos suplentes que llevaba el nombre de Emiendas.

El acuerdo 76 de 3 de Mayo de 1631 es muy notable, porque se compone de un alegato del Rey para declarar que con los ingresos que se le adjudicaban no tenía bastante para los gastos de su cámara. Entre otras cosas dice: «... y aunque éstos—(los gastos)—se han estrechado todo lo posible, es fuerza que haya efecto cierto de donde acudir á ellos; porque lo que hasta ahora por consignación ordinaria se proveía para su Cámara, se consume todo en socorros de soldados pobres, limosnas de criados de su casa y en otras cosas pías á que no se puede faltar.» El Rey (Felipe IV) pide que «en las tres fiestas de toros y luminarias en que tiene permitido lleven propinas los de sus Consejos se le den á él dobladas». El Consejo dispuso que se den al Rey tres propinas.

Acerca de la Recopilación de las Leyes de Indias el primer acuerdo del Consejo consta en 20 de Octubre de 1634; se concede al Licenciado Antonio de León ciertos derechos si cumple la obligación contraída de hacer en un año la Recopilación. En 23 de Septiembre de 1637 se acordó: «que por cuanto el fin de las leyes es el reparo de los inconvenientes que por ellas se procuran excusar y siempre que faltare la noticia de lo que disponen cesa el fruto y queda con descrédito el Gobierno,

pues deja de aplicar el remedio, que conviene á la mejor administración de la justicia... y habiéndose despachado en diversos tiempos muchas cédulas muy necesarias y convenientes que se dejan de ejecutar por no tener noticia de lo que disponen, con notable perjuicio de la cosa pública», el Rey no duda que el Consejo habrá prevenido se junten y recopilen en buena orden así las antiguas como las modernas.

En 28 de Agosto de 1638, mediante Decreto del Rey, aconsejado por el Consejo, se dispone: «que por cuanto la importancia de la Recopilación de las leyes de Indias está sabida para su servicio en el gobierno de aquellas provincias, ordena que el doctor don Juan de Solórzano, don Juan de Palafox y don Juan de Santelices para rever esas leyes y dar entera perfección á la materia, de allí adelante se junten precisamente dos días en la semana y les encarga mucho la utilidad del tiempo». A pesar de todas esas prevenciones, sabido es que la Recopilación de las Leyes de Indias no se publicó hasta 1681.

Las disposiciones referentes á gracias que se conceden á los eclesiásticos que van á Indias, permanecen en ellas ó de ellas vuelven, son numerosas; pero aún son más las que se dictan para evitar intromisiones, abusos, influencias ó peticiones eclesiásticas. Se explica bien lo difícil que sería para el Consejo de Castilla, para el de Indias resistir las pretensiones absorbentes de los eclesiásticos á quienes en el siglo XVI se consideraban depositarios de todo derecho social y de todo poder divino.

Respecto de concesiones de propinas, prebendas, premios de servicios, salarios, mercedes, sueldos, repartimientos de indios y encomiendas para beneficios de gentes bien recomendadas, en el índice de los autos, acuerdos y decretos del Consejo de Indias aparecen numerosos en los años que median desde el 1594 (Felipe III) hasta el de 1658 (Felipe IV); pero son más los

destinados á negar prebendas, reducir premios, rebajar salarios, acortar propinas, condicionar mercedes y poner inconvenientes para los repartimientos y las encomiendas.

Muy notables son las Leyes de Indias, que conocemos recopiladas: en ellas se demuestra que España trató siempre con benignidad á los indios, y nunca pretendió dominar ni dominó en los vastos territorios que sus navegantes y aventureros pudieron descubrir; España civilizó; pero en las actas de las sesiones del Consejo de Indias se descubre, además, la lucha que el poder constituido tuvo que sostener para hacer saber que con el descubrimiento del Nuevo Mundo no había beneficios interminables que repartir y que á España la civilización de aquellas regiones costaba más riquezas que las que de dichas regiones podía recoger en forma de tributos, impuestos y contribuciones.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

IV (1)

«Extranjero en su origen, vehemente en sus discursos, exclusivista en sus opiniones, audaz en sus calumnias, constante en sus rencores é impío en sus venganzas, acertó á andar entre nuestros descubridores cierto clérigo criundo de franceses y uno de los primeros que pusieron á condición de esclavitud las humanas primicias del descubrimiento traídas por Colón á la Península.

Diera libertad al pobre indio de que en Salamanca

(1) Los tres artículos anteriores se publicaron en los números de esta Revista correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

se había servido el estudiante Bartolomé Casas ó Las Casas, que á él se refiere lo dicho, cierta orden benéfica de la gran reina de Castilla doña Isabel I (1), y desde entonces, como quien no puede sufrir la menor contrariedad en sus tendencias, se dió á la declamación, no ya contra la esclavitud, que de hecho y de derecho quedó abolida por repetidas cédulas (2), sino contra todo paso que condujera á sacar á los indios del estado salvaje en que los infelices vegetaban, dados á humanos sacrificios, en nefandos crímenes engreídos é ignorantes de toda religión que tuviese el más pequeño roce con la que el buen clérigo estaba sirviendo por tan mal camino.

Bastárale mucho menos al Chiapense que alguna acción forzosamente sostenida por nuestras tropas en las nuevas tierras para clamar y reclamar contra los españoles, y hasta cierto punto canonizar á los indios. Nada le importó que éstos fueran los agresores; ni tuvo en cuenta el veneno de sus flechas, ni se paró á considerar sus bárbaros proceder con los infelices cristianos (2) que por acaso prendían. Los adelantos de la civilización que reclamaban la concurrencia de aquellas gentes tampoco influyeron en su ánimo: ni menos hizo caso de los intereses generales del comercio, verdadero elemento de toda sociedad para suavizar sus discursos. Es verdad que sobre todo se olvidó de la religión, que también anhelaba la conversión de aquellos pueblos, y en tal caso nada hay que extrañar de cuanto se refiere al extravío de sus opiniones.

La vehemencia con que las expuso llegó á fijar la atención de los monarcas españoles; pero los ensayos que se hicieron por consejo del P. Las Casas, siempre fueron preludios de muy sangrientas catástrofes. Los infelices labradores que fueron á Cumaná; los mártires

(1) Referente á la libertad de los indígenas del Nuevo Mundo.

(2) No hubo que abolir lo que nunca se admitió en España hasta la paz de Utrech.

(3) Es declar. con los españoles.

dominicos y franciscanos de Cubagua, y aquellos que en la Florida tuvieron idéntico fin por la barbaria de los indios, así como las alteraciones del Darién y los escándalos del Perú entre Pizarros y Alvarados, patentizaron siempre la exageración de los discursos y la ineficacia de los planes con que el Chiapense se había propuesto alcanzar la conversión de los pueblos salvajes de Occidente. Pero, aunque alguna vez, convencido de sus errores, llegó á separarse del falso apostolado que emprendiera, todavía, desorientado y fanático (1), volvió á emplearse en nuevas cruzadas contra los pueblos españoles; y lo que no logró con el escaso crédito de su persuasión, quiso obtenerlo á fuerza de calumnias y con el mal decir más agresivo y virulento.

Sostuvo en públicas controversias, como fundamento de todos sus discursos, la injusticia y la ilegalidad de los descubrimientos; que no á otro que al P. Las Casas le ocurrió idea tan peregrina; de suerte que, según su sentir, el mundo inteligente del siglo xv no debiera avanzar nunca más ni un solo paso en el terreno de los conocimientos humanos; y como este principio lo apoyaba en los excesos naturales de una guerra de conquista (2), atribuyó tantos y tales crímenes á los conquistadores, que para recibirlos por verídicos era necesario suponer que la nación española no tenía religión ni disciplina civil, ni organización social, ni jerarquías militares, ni respetos íntimos que guardar, ni siquiera seres racionales de mujer nacidos y en la doctrina católica amamantados.

A los caudillos que más se distinguieron por su política conciliadora, lo mismo que á los de opuestos principios, nunca citó el Chiapense por sus nombres, sino que á todos, indistintamente, llamó tiranos. A juzgar por

(1) En el siglo XVI el fanatismo era un recurso muy productivo.

(2) ¿Conquista? Nunca. España colonizó, civilizó, organizó, educó, pero nunca conquistó.

sus escritos, fué tirano D. Cristóbal Colón, tirano Bobadilla y tirano el comendador Ovando; tiranos Diego Velázquez y Hernando de Soto, y tiranos también Grijalva y Hernández de Córdoba. Al infeliz Vasco Núñez de Balboa no le sirvió de escudo su desdicha contra este y otros epítetos; y al gran Hernán Cortés le llama el tirano mayor de la Nueva España; atreviéndose, impío, á decir que sobre el incendio de Cholula cantaba el héroe de Méjico, como Nerón, al contemplar la sangrienta llama que iluminaba los siete collados de la antigua Roma.

Si alguna vez más imparciales historiadores le salieron al paso con ánimo de corregir sus argumentos, con esta oficiosidad no lograron más que añadir combustibles á la hoguera de su fanatismo. Al doctor Sepúlveda no tuvo reparo en dirigir inmerecidos cargos ante la majestad del emperador Carlos V; á Oviedo, el hombre más puro y verídico de cuantos administraron públicos intereses é iluminaron el camino de la Historia, apostrofa con palabras tales que la vergüenza no permitiría repetir ni aun al hombre más despreocupado; y para que, aun rebajando muchos quilates el caudal de sus calumnias, pudieran quedar en pie acusaciones bastantes para hacer odioso hasta el fin de los siglos un país que tales monstruos abortara, exageró, como dicen sus mismos apologistas, el número de indios de las Antillas, y luego dió por absolutamente extinguida la raza, sin quedar uno siquiera, catequizando el buen fraile la pública credulidad con rigores de su especial invento y fatídicas escenas jamás ocurridas, que atribuyó á natural perversidad de los conquistadores españoles.

Es verdad que todo lo dicho no es más que un pálido bosquejo de los innumerables datos que han de poner en evidencia el verdadero carácter del P. Las Casas, y nada en comparación de su impiedad en algunos accesos de arrebató. Mas para que no se atribuya á sistemática ojeriza el índice de aquéllos, sin alguna prueba que

los justifique, bueno será echar el sello á la responsabilidad moral del obispo, haciendo saber: que cuando le informaron de la muerte de Hernando de Soto, que aconteció en la Florida, hizo público alarde de inhuma-na complacencia, y como si el milagro no le constara del Adelantado, porque Fr. Bartolomé no era hombre que se detuviese en sus apóstrofes ante el respeto de una tumba, quiso aumentar la desdicha, abrogándose facultades celestiales, fundadas en calumniosos hechos que él mismo inventó á su placer, y dijo: «que el alma de Soto estaba en los infiernos como merecía, pues el cuerpo había muerto infelizmente y sin confesión de sus enormes pecados.» Conque siendo público y constando á todas luces que el infeliz Adelantado entregó su alma al tribunal de Dios, que no al del impío Chiapense, después de haber testado y recibido en sano juicio los sacramentos de la Iglesia, ¿tendremos por ventura necesidad de amontonar aquí, como auxiliares de nuestra opinión, otras pruebas...?

Como á tales extremos llegaron las injurias de los propios, de suerte que aun á veces por causa de ellas se encendieron intestinas sangrientas discordias, fácil es presumir el tono levantado con que continuarían sus eternos clamores los autores extranjeros, pudiendo apoyarlos con el testimonio de Las Casas, que desde entonces ha sido el fundamento de todas las calumnias inventadas contra el honor de nuestra patria.

Siguiólo, acaso por exceso de piedad y falta de examen, el obispo D. Fray Agustín de Padilla, todo encendido en la bondad de su corazón, que hizo impenetrables á su inteligencia las mezquinas pasiones del Chiapense. Mas sin pasar de su propio siglo y andando los siguientes, clamaron contra la injusticia de tan indignos cargos Bernál Díaz del Castillo, Francisco López de Gomara, Gonzalo Fernández de Oviedo, Gregorio López, el P. Juan de Torres, Antonio Herrera, Fr. Prudencio de Sandoval, el inca Garcilaso, el P. Felipe Britz,

Solórzano, Pizarro y Orellana, con otros muchos, y aun en nuestros días el sabio Navarrete y el que de la Crónica de Indias tiene mano por comisión de la Real Academia de la Historia, ilustre literato y respetable amigo nuestro, Sr. D. José Amador de los Ríos. Mas como quiera que á la verdad justificada pocas veces se someten los discursos de la envidia, vuélvense á repetir que de tan siniestras declamaciones tomaron acta los escritores extranjeros, cebándose en nuestra deshonra por el mismo camino del Chiapense, Benzón, Bocalini, Simon Mayolo, Surio, Bry, Uvisted, Ramusio, Rossi, Fleuriu, Roberston Raynalt, Irving y otros: siendo lo más singular que de los nuestros, algunos por falta de estudio y otros por hacer alarde de modernas tendencias, no tuvieron reparo en afirmar lo que aquéllos erraron, para mengua y baldón de la patria en que han nacido.

Como de nuestra propia casa salieran los primeros ataques contra los procederes españoles, dándose á fábulas groseras, cuando la verdad no se prestaba al objeto, necesariamente el mal había de ser contagioso, y aun se hizo endémico en todos los países que nos eran moralmente contrarios; y puesto que tan descaradamente se habían abordado las vías de la calumnia, los que por ella fundaban en el descrédito de los españoles el éxito de ulteriores propósitos, siguieron comentando á su placer todos los actos de nuestra administración en las tierras occidentales; de manera que la buena fe, algunas veces, pero la ignorancia casi siempre, en interesado consorcio con la maldad, se creyeron al fin relevadas de toda responsabilidad política y moral en cuantas agresiones cometieron contra nuestros legales y positivos intereses; y así, donde por acaso hallaban algo que examinar como dudoso, desde luego lo condenaban por inicuo; y si nada encontraban en la conducta de virreyes y gobernadores que fuera censurable, inventaban lo que mejor cuadraba á sus tendencias antes que consen-

tir en la historia una sola página donde no apareciesen gravísimos cargos contra nosotros.

De aquí tomaron arranque, pues, las piraterías que ingleses, franceses y flamencos ejecutaron sobre nuestras costas transatlánticas, aun estando en paz absoluta con España; porque habiéndose presentado tan odioso el carácter de nuestras gentes á los ojos de la buena moral, los reyes no se cuidaron de poner coto á los desafueros de los armadores sus vasallos, y éstos, por su parte, tampoco anduvieron muy rehacios para sofocar todo sentimiento de generosidad y cometer en los españoles que habían á las manos cuantos excesos y muchos más de los que se les atribuían ejecutados en los indios; excesos que en realidad no habían existido hasta que de su barbarie dieron muestras los infinitos piratas de dichas naciones que infestaron los mares de Occidente. Este y no otro fué el resultado que produjeron los injuriosos escritos del P. Las Casas.

JOSÉ FERRER DE COUTO.

Madrid, Junio de 1857.*

(De «Vindicación de los españoles en el Nuevo Mundo».)

JOFFRE LOAISA

Según testimonio de Antonio de Herrera, «Historia de las Indias», Década III, libros 7 y 9, del cronista portugués Joam de Barros, y del continuador de éste, Juan Bautista Lavaña, «Quarta Decada da Asia», libro I, cap. XV,

En el año de 1524, Carlos I «ordenó aprestar una armada para mandarla á las islas de Maluco, después que sin resolución se deshizo una junta de juristas, astrónomos y mareantes (reunida) entre Elvas y Badajoz, Monasterio de La Rábida UNIA

«sobre a posse e propriedade d'aquellas ilhas». Era la armada de seis navíos, de la cual fué por capitán general Fr. García Joffre de Loaisa, caballero de San Juan, natural de Ciudad Real.»

En otras crónicas no figura el apellido Jofre ó Joffre de García Loaisa, que nació en 1479 y murió en Madrid en 1546: fué obispo de Osma, arzobispo de Sevilla, gran inquisidor y presidente del Consejo de Indias: el pontífice Clemente VII le confirió el nombramiento de cardenal.

POLITICA

LOS IDEALES DE ESPAÑA

Para los seres humanos no es posible la vida sin ideales.

Los ideales son las determinaciones de la espiritualidad.

La espiritualidad es la suma de energías potenciales surgidas de la conciencia de los seres individuales ó colectivos capaces de conocer y de conocerse.

Hay espiritualidad de individuos y de pueblos; como hay almas individuales y de grupos de individuos.

El alma es fuerza actual; el espíritu es energía potencial: el alma es conjunto de actos de motilidad, de sensibilidad, de inteligencia y de voluntad; el espíritu es conjunto de aspiraciones en favor de lo progresivo, de lo justo y de lo infinito: el alma es serie de hechos positivos derivados de las funciones neurocerebrales de los seres animados; el espíritu es pluralidad de ideales derivados de estados de la humana conciencia.

El alma española se manifiesta en las luchas constantes, porfiadas, tenaces, con que todos los pueblos de la Península ibérica y sus descendientes defendieron su libertad é independencia en todos los tiempos de la Historia desde algunos siglos antes de la fundación de Roma; en la generosidad y desinterés con que España se ha entregado siempre á las empresas más difíciles de investigaciones científicas y descubrimientos geográficos inmortalizados con los nombres de Séneca, Lucano, Columela, Silíceo y millares más hasta Gabriel de Valseca y Jorge Juan; en la firmeza con que ha trabajado antes que los demás pueblos del mundo en Matemáti-

cas, con Josef y Aiton; en Astronomía, con Lupito y Raimundo Lulio; en Hidrografía, con Jaime Ferrer; en todas las conquistas de la civilización contra todos los invasores bárbaros anteriores y posteriores á normandos, germanos, árabes y turcos.

El espíritu de España está patente en sus ideales de que siempre ha dado pruebas: amor á su raza y á su historia; devoción á la justicia y á la verdad; redención de los humildes. Por ellos luchó, se esforzó, gastó sus recursos, sacrificó á sus hijos en Asia, en Africa, en América, en Oceanía, en Europa, en Zama, en los Pirineos, en Poitiers, en las Cruzadas, en Lepanto, en los mares tenebrosos.

Los ideales adquieren mayor extensión, se condensan ó toman nuevas direcciones: nunca se pierden. España no puede separar sus ideales de los ideales de América: por sus trabajos en América, llevados á efecto con todo amor y el mayor deseo de acierto, se ha visto vilipendiada, empobrecida, arruinada, vencida, calumniada... ¿Cómo ha de olvidarse de América al fijar sus ideales para lo porvenir, si considera que América, sea cualquiera su proceder, es vida de su vida y síntesis de sus esperanzas en loor de la raza y de la tradición hispánica?

Los ideales de España en los tiempos presentes son:
Alianza hispanoamericana;

Obtención de garantías mundiales en favor de la independencia de cada uno de los pueblos de origen hispánico ó ibérico;

Federación de España y Portugal;

Reintegración de Gibraltar á España;

Incorporación de Tánger al protectorado de España en Marruecos;

Reconocimiento de España como nación de primer orden.

M. R.-NAVAS.

LA GUERRA

¡La verdad acerca de la guerra! Pero ¿qué es la verdad? Es relato; es expresión; es definición; es explicación de hechos; es exposición verbal ó gráfica de la realidad de las cosas tales como las ha contemplado ó las concibe el narrador; pero como en los juicios de éste influyen muchas cosas propias (lo subjetivo) y muchas ajenas (lo objetivo), nadie puede estar seguro de poseer la verdad.

Luego en el mundo no hay más que una verdad absoluta: el Ser, que todos podemos apreciar y estimar del modo mismo, porque todos «somos» y sabemos que todo lo que nos rodea «es».

Las demás verdades son relativas, es decir, son conceptos, nociones, ideas, apreciaciones, juicios reflejos, en los que intervienen muchos elementos, los cuales no se nos muestran como son, sino bajo la apariencia más perceptible á nuestros sentidos, es decir, á los sentidos de cada observador ó contemplador. Donde uno, bajo la influencia de ciertos prejuicios, cree ver un hecho estupendo y hasta sublime, otro ve una invención fantástica y ridícula: la acción guerrera, que alguien estima heroica y gloriosa, es para otros brutal y repugnante.

Sin duda, el mismo hecho ó la misma conexión entre fenómenos naturales pueden ser considerados de distinta manera por cada sujeto ó por el mismo sujeto en diferentes circunstancias; influyen en su juicio sus propias aptitudes; el medio en que se mueve, la posición en que se halla respecto del plano en que se desarrollan los hechos contemplados... porque las verdades no están en las cosas, sino en la mente del que las afirma.

¿Qué es, pues, la verdad? La verdad no es más que la exteriorización puntual del pensamiento de cada in-

dividuo que habla ó escribe; pero esa exteriorización origina una serie de afirmaciones que no pueden ser verdades más que para quien las expone.

Luego no existe la verdad acerca de la guerra: puede haber la verdad según los alemanes, según los ingleses, etc., que colocados en distinta posición y por ser de diferente idiosincrasia, declaran verdades absolutas, afirmaciones que no son exactas más que hasta cierto punto y en un espacio muy reducido. La verdad es lo verdadero: lo verdadero es lo que es. En lo verdadero todo el mundo está conforme: cuando hay discrepancia en el contenido de una idea es evidente que su enunciación no encierra la verdad, sino una verdad convencional.

Nuestras sociedades viven entre convencionalismos. La mayor parte de los convencionalismos descansan en verdades figuradas, es decir, en ficciones.

No hay nada más ficticio que el principio y las causas de las guerras, especialmente de la guerra actual. Basta la consideración de un hecho para demostrarlo: en la guerra actual todos los combatientes dicen que luchan para defenderse. Los austriacos, según sus declaraciones, se defienden de las amenazas de los pueblos eslavos; los alemanes afirman que han ido á la guerra para defenderse de la hostilidad de los rusos y anglofranceses; los turcos creen defender su nacionalidad y su poder sobre trescientos millones de islamitas; los belgas y los servios defienden su independencia y su vida; los franceses y los ingleses declaran que defienden su territorio, su autonomía y el derecho de las pequeñas nacionalidades. Y quizás todos tengan razón hasta cierto punto, porque hay pueblos que por creerse fuertes pretenden merecer la hegemonía sobre los demás, quieren tener el derecho de convertir esa hegemonía en dictadura perpetua y estiman como ofensivas las actitudes de los demás pueblos, contrarias á sus ciegas pretensiones.

Lo único positivo y cierto es que la guerra actual, cualesquiera que sean sus detalles, su desarrollo y su término, es un horrible desastre para la humanidad y una desgracia irremediable para algunas nacionalidades. ¿Qué podrán esperar aquellas que ya sufrían un descenso progresivo anual en su población y que, ya va para diez meses, tienen la mayor parte de sus hijos varones de los veinte á los cuarenta y cinco años en los campos de batalla, y de esos hijos, muchos centenares de miles han desaparecido ya de la vida, sin haber dejado sucesión?



La guerra actual ha demostrado que la humanidad tiene que buscar medios distintos de la fuerza para dirimir las diferencias que puedan ocurrir en lo sucesivo entre naciones ó entre grupos de pueblos; porque la ciencia, es decir, el saber científico ofrece recursos para centuplicar muchas veces el poder de resistencia y de ataque de las colectividades combatientes, y como esos recursos están á la disposición de todos los que quieran luchar, resultará lo que pasa hoy: que ni germanos, ni rusos, ni ingleses, ni franceses pueden vencer ni ser vencidos.

M. R.-NAVAS

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA DE 1914 Y 1913

Desde 1.º de Enero á 31 de Julio, la emigración del año 1913 fué de 61.546 españoles; durante los mismos meses del año 1914, esa emigración fué de 41.946: diferencia en menos, 19.600 emigrantes.

Desde 1.º de Agosto á 31 de Diciembre del año 1913, salieron de España 89.454 emigrantes, y en el mismo

período de 1914, la emigración sumó 24.650, ó sea 64.804 emigrantes menos.

	<u>Emigrantes.</u>
Totalidad de 1913.	151.000
Idem de 1914.	<u>66.596</u>
Diferencia en menos.	<u>84.404</u>

De los 66.596 emigrantes de 1914 eran varones 45.279, es decir, el 68 por 100; y hembras eran 21.317, ó sea el 32 por 100.

Las provincias que dieron mayor contingente á la emigración son: Canarias, 4.692, ó sea el 1'05 por 100 de su población: después Orense, con 5.611, el 1'03 por 100; Luçó, 4.988, ó sea el 1'03 por 100; Pontevedra, 6.048, el 1'02 por 100; Coruña, 6.422, el 0'91 por 100; Asturias, con 6.256, ó sea el 0'90 por 100; Zamora, con 1.593, el 0'66 por 100; León, 2.293, el 0'60 por 100; Salamanca, 1.893, el 0'58 por 100; Santander, 1.605, el 0'52 por 100; Baleares, 1.490, el 0'45 por 100; Alicante, 1.678, el 0'30 por 100; Logroño, 587, el 0'31 por 100; Palencia, 586, el 0'30 por 100; Burgos, 903, el 0'29 por 100; Vizcaya, 984, el 0'28 por 100, y Alava, 276, el 0'28 por 100. Obsérvese que entre ellas no figuran Andalucía, ni Aragón, ni Cataluña, ni Castilla la Nueva, ni Extremadura.

En las provincias que no se mencionan la proporción percentual fué mucho más baja.

Para la Argentina salieron durante 1914 38.515 emigrantes, que representan 57'83 por 100 de la totalidad; la disminución con respecto al año 1913 fué de 63.121 emigrantes.

Cuba sigue á la Argentina en este orden: salieron de España para aquella isla en 1914 19.048 emigrantes, que representa el 28'60 por 100 del total, y su diferencia con 1913 es de 12.941 en menos.

Para el Brasil en 1914 salieron 4.070, ó sea el 6'11

por 100, y su diferencia con el año anterior es de 5.005 emigrantes menos.

Para los Estados Unidos salieron en 1914 1.727 emigrantes, que representan un 2'59 del total, y sufrió una baja, con respecto al anterior, de 458.

Con destino al Uruguay fueron despachados en el año de 1914 1.685 emigrantes, que representan el 2'53 por 100: disminución con relación al anterior, 1.454.

Para Méjico fueron 818 emigrantes, que representa el 1'22 por 100: diferencia en menos con respecto á 1913, 723.

Para los demás países no han salido ni el 1 por 100 de nuestra total emigración; para Chile, 0'41; para Puerto Rico, 0'18; para Panamá fué 0'17; para Venezuela, 0'16, y para el resto no llega á 0'10 por 100.

La mayor parte de los emigrantes, lo mismo en 1913 que en 1914 salieron en buques enarbolados con la bandera española.

Si la emigración descendió considerablemente en 1914 desde el primer mes del año, cuando nadio sospechaba la aproximación del conflicto europeo, la inmigración, es decir, el regreso de españoles que más o menos desengañados volvieron al patrio hogar, alcanzó un número muy considerable; tanto que con el importe de los viajes de ida y vuelta, muchos de ellos, la mayor parte de los de regreso, costeados por el Estado, podrían haberse establecido varias industrias lucrativas que favorecerían para mucho tiempo la población y el comercio de España.

Cincuenta mil españoles que fueron á América para hacer fortuna regresaron á España en 1914. Más de veinte millones de pesetas arrojados al mar suponen los gastos y los esfuerzos de esos viajes fracasados.

Con menos de la mitad de los millares de duros que el Estado español ha gastado para repatriar desde Méjico, desde Cuba, desde el Brasil, desde la Argentina á muchos españoles que pedían socorro, el Gobierno de

España ha podido adquirir muchos terrenos cultivables pero incultivados, terrenos que distribuidos en pequeñas parcelas bajo condiciones especiales, hubieran podido constituir la base del bienestar de muchos millares de familias de agricultores.

Siempre es tiempo oportuno para aplicar este remedio al mal de la falta de trabajo constante reproductivo. Y como también es necesario que se destinen algunos millares de hectáreas más al cultivo de cereales, para que no haya precisión de gastar 40 millones de pesetas anuales en comprar trigo, maíz y cebada al extranjero, es indudable que el Estado español podría resolver cuando quisiera, y de una sola vez, los problemas que entrañan los asuntos de latifundios en Andalucía, de montes comunales abandonados en Galicia, de escasez de trabajos y abundancia de brazos en León, Asturias y Galicia; de insuficiencia de producción agrícola, en toda España.

España tiene medios amplísimos para resolver todos sus problemas presentes y futuros: entre los presentes figura el que entraña el crecimiento progresivo y constante de su población; entre los futuros se cuenta la alianza hispanoamericana, indispensable en plazo brevísimo para salvar la independencia de los pueblos de origen hispánico. Hace falta energía, organización y amor á España.

Y cuando España resuelva sus problemas interiores hallará fácil y expedito el camino para alcanzar el logro de todos sus ideales.—N.

DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Fué grandemente interesante y con calor aplaudida la conferencia que sobre el país uruguayo, y señaladamente sobre la ciudad y vida de Montevideo, dió en el lunes 3 del actual mes en el Ateneo de Madrid el señor Monasterio de La Rábida UNIA

don Juan García Caminero, comandante de Infantería, autorizado publicista y por espacio de varios años agregado militar de la Legación española del Brasil.

La conferencia tuvo cuatro partes. La primera, dedicada á las condiciones geográficas y territoriales del Uruguay, de unos 186.000 kilómetros cuadrados (cerca de la cuarta parte de España) de superficie y 1.500.000 habitantes. De éstos son más de 180.000 extranjeros, entre los que destacan los italianos (62.000) y los españoles (55.000), los británicos (28.000) y los argentinos (18.000). Muy pocos norteamericanos y alemanes. La mitad de la población es masculina.

El clima es dulce, como el de nuestra Andalucía; las montañas, pocas y poco elevadas; la gente, amable, y las mujeres, hermosas.

La inmigración (casi toda europea) ha sido en el año 12 de 38.000 personas, en su mayor parte italianos y españoles.

La segunda parte de la conferencia se dedicó á la ciudad de Montevideo, de 300.000 almas, con muchos y hermosos edificios, grandes avenidas, bellos jardines y calles bien dispuestas, cuya animación se parece mucho á la de Madrid. Se trata de una bella ciudad de mucho aire europeo.

La tercera parte se refirió á la vida económica de la República, y la cuarta parte á su intelectualidad y su movimiento literario. Los datos aportados sobre este último particular fueron de sumo interés. Notables sus referencias á los eminentes escritores Acebedo, Zorrilla San Martín, Rodó y Sánchez Fuentes, todos de nombre americano. Interesantísima también la explicación de la grande labor hispanoamericana que allí realizan el coronel español Cortés y el letrado Alonso Criado, así como la descripción de la gran colonia española, rica y entusiasta.

El orador aprovechó la oportunidad para hablar delicada y satisfactoriamente de la acción propagandista

realizada por los españoles que viven habitualmente en la Península, en cuyo primer lugar figuran María Guerrero y el presidente del Ateneo, D. Rafael María de Labra: los dos primeros prestigios de la propaganda política y literaria española en la América latina.

El Ateneo saludó estos nombres con grandes aplausos.

El éxito de la conferencia del Sr. Caminero ha fortalecido la idea de dar mucho desarrollo á las conferencias geográficas ateneístas sobre los países americanos y portugueses y el escenario de la actual guerra europea.

DE LA TEORIA AL HECHO

¿Por qué no es libre Puerto Rico?

El discurso pronunciado recientemente en Nueva York por el presidente de la República norteamericana, Mr. Wilson, llena de satisfacción, á primera vista, al espíritu pacifista más exigente.

Seguramente que esa locución condicional de «á primera vista» que intercalamos en el párrafo anterior parecerá un poco extraña al lector; pero bueno será que preste alguna atención á lo que sigue, pues si así lo hace, verá que en ese pequeño accidente gramatical está, precisamente, el fondo de estas líneas.

A primera vista, en efecto, la personalidad de Wilson se nos presenta como un apóstol, como un espíritu bañado constantemente en las sublimidades de todo lo más ideal, y nos hace creer también que ese anhelo de justicia y bondad que reina en su alma es asimismo el que predomina unánimemente en todo el pueblo norteamericano,

«Los Estados Unidos—ha dicho Wilson—no quieren apoderarse ni de un palmo de terreno perteneciente á

otra nación; no quieren atentar contra el derecho de los demás países; si se han apoderado de territorios ajenos ha sido para dejarles en libertad cuando la práctica de una sana ciudadanía en los países intervenidos les ha aconsejado que podrían hacerlo sin perjuicio para ellos mismos.»

En efecto: los Estados Unidos de Norteamérica concedieron á Cuba su independencia, un tanto relativa, cuando les pareció que la gran Antilla podía gobernarse sin tutela de nadie. Es cierto. Pero ¿han concedido á Puerto Rico esa misma independencia, no obstante mostrar especiales condiciones de cultura y ciudadanía suficientes para garantizar, con su constante ejercicio, el buen uso que haría de la libertad? Pues á pesar de esto, Puerto Rico permanece en uno de los estados político-sociales más indefinibles y más extraños que nadie puede imaginarse, pues ni es independiente, ni pertenece como Estado americano á la Unión del Norte, ni es colonia, ni es nada.

¿Es, por ventura, independiente también el archipiélago filipino, que, como todo el mundo sabe, atraviesa una situación bastante precaria bajo la férula norteamericana, y, no obstante, cuenta con elementos indígenas de reconocida ilustración y civismo que podrían dotarle de la dirección más conveniente y adecuada para su mejor desenvolvimiento y el desarrollo de su vida interior y exterior?

Nada de esto vendrá á las mientes de la inmensa mayoría de las personas que lean las buenas palabras que aparecen como pronunciadas por el presidente Wilson; pero seguramente que los puertorriqueños y los filipinos, al enterarse de ellas, no podrán menos de dejar que asome al rictus de su cara una sonrisa de intensa ironía, y es muy probable que mientras esto hacen piensen en la inmensa distancia que hay de las elucubraciones filosófico-políticas de un teorizante, casi siempre llenas de un risueño espíritu de justicia y equidad ideales,

á la realidad de la vida práctica, asaz triste, á que el gobernante se ve sujeto por fuerza á pesar de todos sus entusiasmos idealistas y de sus olvidos del medio ambiente á que se debe como político y hasta como patriota.

Ya lo dijo una mujer de mucho talento, la princesa Rattazzi, que las mujeres, después de todo, por su exquisita sensibilidad sienten mejor que el hombre los contrastes entre la realidad y el ensueño. Refiriéndose á Don Quijote, habló así:

«—Todos somos más ó menos quijotes; todos confundimos molinos de viento con gentes; todos somos una mezcla de sublimidad, abnegación y heroísmo; lo mismo que él, todos experimentamos un profundo desaliento ante el contraste perpetuo entre nuestras aspiraciones y nuestra impotencia para realizarlas. Todos nuestros ensueños durante la primera juventud consisten en el firmísimo propósito de consagrar nuestra vida á la defensa de la virtud y de la justicia, ¡palabras sonoras!; ¡debemos ser grandes y puros!—nos decimos—. Pero afrontamos animosos esa vida en lucha contra todos los peligros para hacer triunfar nuestra fe y... ¡sucumbimos al primer choque de la vida!...»

¿Le pasará eso también á Mr. Wilson, que permanecerá dominado todavía por los ensueños de la primera juventud, ¡los ensueños del sabio, que espiritualmente casi siempre es joven!, y pensando en defender la virtud y la justicia en todo momento viva en perpetua ilusión y constante fracaso?

Por de pronto, hasta que no veamos libres á Puerto Rico y Filipinas así hemos de creerlo.

POLITICA DEL PORVENIR

El presidente de los Estados Unidos Norteamericanos, en un banquete celebrado en Nueva York en honor de la Prensa, pronunció un discurso, en el que se contienen las siguientes declaraciones importantísimas:

«Los Estados Unidos—dijo—no tienen ambiciones perniciosas como Potencia mundial. Si en algún tiempo nos hemos visto impulsados por las circunstancias á tomar territorios que de otro modo no hubiéramos pensado en adquirir, creo que estoy en lo exacto al declarar que hemos considerado como deber nuestro administrar esos territorios, no en nuestro propio beneficio, sino en bien de los pueblos que los habitan, y hemos cargado nuestras conciencias con la convicción de que esos territorios no son para aprovecharlos nosotros, sino para considerarnos como encargados de su administración en favor de aquellos á quienes realmente pertenecen. Como tales encargados, y en cuanto esa misma administración lo permita, estamos dispuestos á devolverlos á sus dueños en cualquier instante. Esto es lo que quiero decir al declarar que no sentimos ambiciones perniciosas. No queremos nada que no nos pertenezca. No podemos, por consiguiente, dejar que los rumores creados por personas irresponsables infesten la atmósfera de los Estados Unidos. Somos depositarios de lo que me aventuro á calificar como la herencia más grande que pudo tener una nación: el amor á la justicia y á la libertad humana, nuestros dos grandes amores, y á los que todos nosotros nos consagramos.»

Si los Estados Unidos hubieran de proceder con arreglo á ese bello programa tendría que empezar por deshacerse de los territorios de Colombia adquiridos violentamente, de Puerto Rico, de Filipinas, de las islas que hoy poseen en el mar de las Antillas, de la Florida, de California, etc., etc.

Sin duda, Mr. Wilson ha querido solamente anunciar lo que podrán ser en lo porvenir las relaciones entre los pueblos. De todas maneras es muy grato ese lenguaje en labios del presidente de la gran República sajona.

LITERATURA

JUAN DE MENDOZA

Una novela hispanoamericana.

En el brillante plantel de escritores que avaloran de día en día nuestra literatura novelesca figura muy airoosamente la distinguida señora doña Gertrudis Segovia, que con sus preciosos libros de cuentos y poesías ha llegado á adquirir justa notoriedad.

Gertrudis Segovia, que ha pasado gran parte de su todavía corta vida en América, en unión de su señor padre, el ilustre conde de Casa-Segovia, benemérito de la Patria por sus grandes trabajos en pro del acercamiento moral entre España y sus hijas las naciones americanas, ha publicado recientemente una hermosa novela intitulada «Juan de Mendoza», cuya acción comienza á desarrollarse en la Argentina para seguir y finalizar en la Península, en ese encantador rincón de la provincia de Cádiz que se llama el Puerto de Santa María, antiguo Puerto de Menesteo.

«Juan de Mendoza» es una notable obra literaria llena de ternura, de idealismo, de bondad y de delicadeza. Si añadiéramos que también de honda psicología y elevados pensamientos no exageraríamos.

En una narración interesantísima, verdaderamente novelesca aunque real, muy bien expuesta y bien desarrollada, acumulad toda la ternura y la ingénita bondad de un alma femenina buena, y habréis construído el andamiaje de «Juan de Mendoza». Es, pues, la novela de una mujer, pero de una mujer en quien ni las amargu-

ras de la vida ni el agrio sedimento de tristeza y desencanto que á la larga deja en los espíritus el conocimiento de los seres y las cosas, han conseguido disminuir en un ápice el sano candor infantil de su noble alma. Y á este propósito, bueno será hacer constar que al trazar las encantadoras páginas de «Juan de Mendoza», meses atrás, su autora era todavía la señorita Gertrudis Segovia, la joven virginal criada al calor de los más puros afectos de un padre amantísimo y muy culto que ha sabido infiltrar en el corazón de la hija todas las exquisiteces morales de su gran corazón y las sutilezas de su robusto entendimiento.

Juan de Mendoza, el breve personaje que da nombre á la novela, es un muchacho de distinguida, pero pobre, familia gaditana, que completamente falto de recursos se dirige al continente americano en busca de un pedazo de pan para sí y los suyos (su abuela y su hermana), si es posible, y que con tal propósito se alista en una empresa minera que trata de explorar unas minas de oro situadas, según se supone, en el interior del territorio argentino, y cuyos trabajos dirige el joven ingeniero Roberto Sandoval, uno de los dos principales personajes de la obra, figura en extremo interesante y perfectamente delineada.

Juan de Mendoza, que se alista con nombre supuesto por efecto de ese pudor que con respecto al ejercicio del rudo trabajo del músculo sienten los señoritos de elevado medio social caídos en la miseria, y á quienes la vida del aventurero que por fuerza se ven obligados á aceptar en las soledades americanas les inspira, como es natural, instintiva repugnancia, se hace notar en seguida de Roberto Sandoval por sus buenos modales y esa ingénita hidalguía que caracteriza á los jóvenes sanos de alma que proceden de buenas familias. En segura adivina el ingeniero en él la existencia de un misterio, prevé que no es ni ha sido nunca un rudo obrero, sino un joven venido á menos, una víctima más de la

tragedia económica que bordea alrededor de infinidad de familias admirablemente educadas para la vida de salón, pero completamente faltas de las aptitudes necesarias para luchar con éxito por las exigencias materiales del vivir. Y Roberto, que es madrileño, emigrado también al suelo argentino en su niñez, distingue al muchacho y deposita en él su confianza. Hace bien, pues merced á ello salva la vida. Roberto está á punto de perecer víctima de una criminal celada urdida por unos subalternos suyos que intentan matarlo para adueñarse de la mina por él descubierta, y en la que quien muere es Juan de Mendoza, conocido allí por Manuel González.

Tiempo después, Roberto Sandoval, que por el descubrimiento del filón aurífero se ha enriquecido en alto grado, pero que vive sumido en la inmensa tristeza de uno de esos desengaños amorosos que constituyen la infelicidad de casi toda una vida, vuelve á España en un trasatlántico, en unión de varias familias argentinas que vienen á pasar una temporada en Europa. Entre los pasajeros hállase una anciana señora, «mesía» Elisa, que conoce y quiere á Roberto cual si fuera uno de sus nietos. La viejecita lee una novela intitulada «Dos corazones», por Juan de Mendoza, y á propósito de su contenido se entabla una discusión entre ella y Roberto en la que éste afirma el horrible y desconsolador escepticismo de que su alma hállase poseída, ese vacío del corazón que aflige á los enfermos del espíritu á causa del derrumbamiento de una gran ilusión, y la anciana, por el contrario, á pesar de haber vivido y sufrido mucho, sostiene la existencia del bien y los buenos sentimientos entre los humanos, los fundamentos esenciales de la esperanza de la dicha.

Esto da ocasión á una apuesta entre la viejecita y Roberto, consistente en averiguar quién es Juan de Mendoza, y si su persona responde ó no al fondo de bondad y ternura que palpitan en el contenido de su obra.

Después de mil circunstancias del mayor interés á propósito de la averiguación del autor de «Dos corazones», resulta que Juan de Mendoza es el joven Manuel González á quien Roberto debe la salvación de su vida; pero no es el autor de la obra, aunque figura como tal, sino su hermana Elena, una encantadora y muy discreta joven que vive en el Puerto de Santa María en unión de su abuelita, ciega.

Elena Mendoza, que recibe la visita de Roberto Sandoval en su casa del Puerto, donde Roberto va á conocer al autor de «Dos corazones», se encuentra con él, tiempo después, en San Sebastián, y le inspira, inconscientemente, una tranquila pasión amorosa, muy correspondida por ella también, que lleva á los dos al matrimonio, y la cual le cura á él de la amargura experimentada por la defeción de su primer amor en Buenos Aires, el que sintió por Matilde, la hija de un argentino rico que se arruina, y la cual abandonó á Roberto estimándolo carente de recursos.

Esto es, en abreviada síntesis, el asunto de «Juan de Mendoza». De lo que ni siquiera tratamos de dar idea es del precioso desarrollo que lleva en todo el curso de la obra; del fondo altamente idealista y moral que flota á través de sus páginas, desde la primera á la última, y de la verdad, precisión y sobriedad con que se hallan trazados los caracteres de los personajes, así como del gran interés que desde un principio inspiran al lector, especialmente Elena Mendoza y Roberto Sandoval. Elena, buenísima, bella, sumisa, carácter lleno de ternura y de espíritu de sacrificio. Roberto, inteligentísimo, gran corazón amargado por el desvanecimiento de una honda pasión malograda, corazón que luego, al calor de las bondades y el amor de Elena, resurge de su tristeza á la ilusión del vivir lleno de calor y fuerza.

También es encomiable el acierto de la autora al describir el ambiente en que se desarrolla la acción de la novela: los trabajos de exploración minera en la pro-

vincia de Catamarca (Argentina); la feroz codicia que el descubrimiento y afán de adquirir riqueza pone de manifiesto en las naturalezas primitivas de los aventureros que se internan en tierras de indios en busca del vellocino de oro. Y también están muy bien retratadas las simpáticas familias americanas que viajan en el trasatlántico «Reina María» y veranean en San Sebastián.

Todo ello, esmaltado de pensamientos, descripciones y frases que avaloran el mérito literario de la acción novelesca, de suyo tan interesante y de no pocas enseñanzas.

En suma: «Juan de Mendoza» no solamente es un libro ameno y cautivador por la forma, sino una obra de fondo que alienta el ánimo y vivifica el espíritu, aun de los muchos Robertos Sandoval que por el mundo andan como los cadáveres vivos de que habló «Figaro»: con las ilusiones muertas, el desencanto de todo en el alma y el desaliento como hábito, víctimas del más desolador escepticismo.

ROBERTO DE GALAIN.

D. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS (1)

Fué, es y será mi opinión de siempre, que cuando se pretende demostrar á otras personas la realidad de un hecho de esos que tienen una evidencia positiva, se pone á esas personas, haciéndolas muy poco honor, en un nivel muy bajo. Los hechos evidentes, por regla general, tienen una claridad meridiana que no hace precisa la demostración, y, caso de intentarla, menester fue

(1) El ilustre maestro, filósofo y pedagogo, D. Francisco Giner de los Ríos, cuya memoria será siempre venerada en España, murió en Madrid en la madrugada del día 18 de Febrero del año actual. Había nacido en Ronda, provincia de Málaga, en 10 de Octubre de 1839. «Sit illi terra levis.»

ra hacerla de modo especial y en pequeñas dosis para no molestar el amor propio de quienes por ofuscación no la comprenden.

Un hecho de estos de tan evidente claridad es el que se refiere á Giner de los Ríos. Don Francisco era un sabio y un hombre bueno... todo corazón. Quien haya permanecido unas horas al lado de D. Francisco, quien conozca un poco su vida y sepa de sus múltiples obras de misericordia, jamás nos negaría la razón de nuestro aserto. Era hombre que vivía para enseñar y para querer. Enseñaba enseñándose él mismo; quería, poniendo en sus labios toda la dulzura de su corazón por medio de palabras hermosas. Para todos tenía una frase de aliento, una explicación á una consulta, una resolución para toda duda, una ternura singular en el modo de decir y un amor grande en el modo de hacer.

Los que conocíamos á D. Francisco, los que le tratábamos adorábamos en aquel viejecito («acartonado», como él decía) de cuerpo menudo y cabeza chiquita, como si lo diminuto de su cuerpo fuese exprofeso para admirar más la grandeza de su alma y de sus obras.

Giner de los Ríos era un pedagogo insigne. Enseñaba deleitándose y jamás se consideraba grande pensando en tantos como le escuchaban y practicaban la grandeza de sus ideas. Era la modestia suma, personificada en todas formas y sentidos.

El calificativo de paternal, refiriéndose á sus alumnos, jamás pudo tener más justa aplicación que en esta ocasión y hablando de este sabio. Hasta para reprender y castigar huía del enfatuamiento del domine, para buscar el cariño unido á sus regaños. Para demostrar esto, haremos mención de una anécdota que nos ocurrió con D. Francisco, cuando éramos muy niño.

Fuimos alumno, por espacio de cinco años, de la Institución Libre de Enseñanza, Tendríamos por aquel entonces seis años, y cuentan que éramos de lo más travieso que correteaba por el jardincillo de aquella cari-

ñosa casa. En la primera parte del jardín y en un espacioso macizo, existían unos albaricoqueros cuyo fruto era nuestra constante atención y deseo. Un día, entre unos cuantos rapazuelos, resolvimos darnos una gran merienda, y sin reparar ni pensar que aquella fruta estaba completamente verde, la dimos una batida. Hoy fué atacado y despojado de su fruto uno de los arbolitos, mañana lo fué el otro, pasado el otro, y así, día por día, hubiéramos dado buena cuenta con todos los albaricoques de no haberse sabido quiénes eran los autores de semejante atropello.

Enterado Ginér de los Ríos, quiso que un correctivo pusiese coto á nuestros desmanes, y una tarde, que nunca olvidaremos por el miedo con que subimos aquella escalera, fuimos llamados, como capitán de la cuadrilla, á prosencia de D. Francisco.

D. Francisco me cogió y, sentándome en sus piernas, me amonestó con un cariño sin igual, y luego, cogiendo un albaricoque que había sobre una mesita, lo partió por la mitad, mostrándome un gusano que merodeaba en derredor del hueso. Entonces, cariñosamente, nos hizo ver que aquel gusanito, al comernos la fruta, andaría por nuestro estómago, y que de igual modo que se comía el albaricoque nos comería á nosotros.

Recuerdo que ingenuamente preguntamos si todos los albaricoques tenían aquel «coco», y una contestación afirmativa nos hizo pensar con cierto temor y egoísmo infantil en los «cocos» que ya tendríamos en nuestro estómago.

Para quitarnos el miedo, D. Francisco nos dió un líquido (que no era otra cosa sino una copita de Jerez), pócima que mataría los «cocos» que ya tuviésemos dentro.

La enseñanza-amonestación surtió sus efectos, y los albaricoqueros quedaron tranquilos con su fruto, que pudieron llegar á sazonzarse sin que manos aviesas lo separaran de la rama antes de tiempo.

Aquellos albaricoques tenían ya para nosotros «cocos»: ¡¡«los «cocos» de D. Francisco»!!

Ahí tenéis, mis queridos lectores, cómo regañaba y cómo corregía á sus pequeños discípulos aquel hombre santo, sabio y bueno á quien hoy lloramos todos los que le quisimos tanto en vida, para admirarle y recordarle eternamente ya muerto.

RAFAEL M.^a DE LABRA Y MARTÍNEZ.

Madrid y Mayo 1915.

VARIEDADES

NAVEGACION POR EL CANAL DE PANAMA

El Canal de Panamá abre nuevos puertos á la navegación directa por vapor entre Europa y los Estados Unidos con las costas de la América en el Pacífico:

Con Colombia, por el puerto de Buenaventura, al Sur de Panamá y á treinta horas de la boca del Canal. De este puerto parte un ferrocarril de 150 kilómetros de extensión hasta la ciudad de Cali, adonde llegó en el pasado mes de Enero. De ésta se prolongará hacia el Norte, por terreno plano, por 100 kilómetros más, hasta la ciudad de Cartago; allí se bifurcará, un ramal atravesará por otros 100 kilómetros la cordillera central, que en ese punto se llama el Quindío—que está muy poblada y es muy rica en minas de oro y de buena calidad de terrenos para agricultura—, hasta la ciudad de Ibagué, de donde por terreno plano y en una extensión de 60 kilómetros seguirá esta línea á unirse con la de Girardot, que va á Bogotá, y de donde se avanza ya otra línea férrea hasta Nemocón y de allí se prolongará hasta Santander; el otro ramal, que partirá de Cartago, pasará por las cercanías de la próspera ciudad de Manizales, y siguiendo el curso del río Cauca, y atravesando los ricos terrenos auríferos de Marmato y Supia, buscará el ferrocarril que de Medellín va á Amagá, y unido á éste, quedará establecida la comunicación entre Buenaventura y Puerto Berrio, sobre el río Magdalena, formando así una comunicación interoceánica.

De Cali se prolongará el ferrocarril hacia Popayán por terreno plano, en una distancia de 60 kilómetros y

por terreno ligeramente accidentado, en una distancia de 80 kilómetros. De Popayán seguirá la línea férrea á buscar á la industriosa ciudad de Pasto, atravesando el extenso y plano Valle de Patía, que puede alimentar millones de cabezas de ganado vacuno y caballar; la distancia de Popayán á Pasto es de 300 kilómetros.

Con estas líneas férreas quedará el territorio de Colombia—que es de un millón y medio de kilómetros cuadrados, con una población de seis millones de habitantes—comunicado con el puerto de Buenaventura y sus más apartadas regiones entre sí.

Respecto de las riquezas de su suelo, me refiero á mi Memoria «El Cauca, el Canal de Panamá, el ferrocarril de Buenaventura».

El viaje de los puertos europeos á Panamá en vapores rápidos, como los que navegan al Brasil y al Río de la Plata, podría hacerse en doce días, tocando en la Habana y en trece á Buenaventura. Cuando esté terminado el ferrocarril de Cali á Bogotá, podría hacerse el viaje de esta ciudad á Europa en quince días.

Con el Ecuador por el puerto de Guayaquil, bien conocido en el mundo por sus terrenos, en donde se produce en grande abundancia el cacao. De este puerto parte un ferrocarril que en dos días lleva á Quito. De Buenaventura á Guayaquil puede irse en dos días. Quedaría Guayaquil distante de Europa quince días, y Quito diez y siete.

Con el Perú por el puerto del Callao, que se comunica con la ciudad de Lima por tranvía y por ferrocarril en menos de una hora. De Guayaquil al Callao podría hacerse el viaje en dos días, ó sea en diez y siete días de Lima á Europa.

Con Bolivia por el puerto de Antofagasta, ó por el de Mollendo, de los cuales parten ferrocarriles que van á la capital. La Paz, en dos días. En esta ciudad se trabaja en el ferrocarril que debe unirla con la red de los de la Argentina, lo que haría que los países del Río de

la Plata beneficiaran, por este medio, del Canal de Panamá.

Con Chile con el puerto de Valparaíso, de donde parte el ferrocarril Trasandino, por el cual se va en día y medio á Buenos Aires. Del Callao puede irse en tres días á Valparaíso, ó sea veinte días de Europa á Valparaíso y veintidós á Buenos Aires.

Concretándonos á la costa del Sur, llamamos la atención á que antes de que se establecieran líneas de vapores de marcha rápida de Valparaíso á Europa, por el estrecho de Magallanes, y de que se terminara el ferrocarril Trasandino entre este puerto y el de Buenos Aires, el tráfico de Chile, de Bolivia y del Perú se hacía á través del istmo de Panamá por la misma ruta que siguieron los descubridores y conquistadores de aquellos países.

Terminado y dado al servicio el Canal de Panamá, ese tráfico volverá forzosamente á su primitiva ruta, tanto porque es mucho más corta que la del estrecho, como porque los ricos territorios que están sobre ella, desde Colombia hasta Chile, están apenas principiando á explotarse y algunos inexplorados, y porque ofrecen mayor halago darán más pasajeros y carga.

Antes de que estallara la actual guerra europea, que producirá profundos trastornos económicos y obligará al capital á buscar amparo en América—perseguido por los crecientes impuestos en Europa—, las poderosas Compañías de vapores alemanas é inglesas estaban preparadas para establecer servicio directo, rápido y con todo el «confort» moderno para pasajeros y cargas, entre los puertos europeos y los de las costas de la América en el Pacífico, pasando por el Canal de Panamá. Actualmente los armadores y las Compañías de vapores de los Estados Unidos, que es el país que más se beneficiará de la presente guerra y adonde está afluyendo en grandes cantidades el capital europeo, se preparan á establecer dicha línea de vapores. Es evidente que la

línea de vapores que se establezca primero tendrá mayores ventajas que las que vengan después.

Es tan grande la importancia del establecimiento de la línea de vapores por el Canal de Panamá y el beneficio que de ella derivarán los países nombrados, que si fuere necesario para su establecimiento de subvenciones, aquéllos las darían.

He mencionado los puertos en que harían escala los vapores que navegaran por el Canal, y creo conveniente dar algunos datos relativos á ellos.

La Habana.—Será uno de los puertos más beneficiados por él y en pocos años sorprenderá, como ya sucede, su intenso progreso.

Los puertos de Colombia sobre el Atlántico.—A pesar de que á Colombia se le ha arrebatado el territorio de Panamá, el canal que se ha abierto á través del istmo será siempre colombiano, porque une sus extensos litorales sobre los dos océanos.

Las ricas y florecientes ciudades de Cartagena y Barranquilla están en iguales ó mejores condiciones que la de la Habana para explotar y recibir las beneficios del Canal.

La sal, que hasta hoy ha consumido la población colombiana, desde Pasto hasta Manizales, en número de más de un millón de habitantes, proveyéndose del Perú, y que abunda en las costas del Atlántico colombiano, reemplazará con ventaja á aquélla, al mismo tiempo que libertará á Colombia de ser tributaria de un país extranjero para un artículo de primera necesidad.

Puerto de Venezuela, de Centro-América y de las Antillas.—Lo que queda dicho en relación con Cartagena y Barranquilla y la Habana es aplicable en cuanto á facilidades de navegación, nuevos mercados y halagadores campos de trabajo que se ofrecen al capital y á las capacidades de aquellos países: Venezuela, Centro-América y las Antillas.

Población.—Puede calcularse actualmente la pobla-

ción de la América Ibérica ó Latina en 80 millones, repartidos en veinte naciones. De éstas, el Brasil y las del Río de la Plata, aunque se beneficiarán del Canal de Panamá, no será de manera tan directa é inmediata como sucederá con los 50 millones de habitantes que ocupan las otras Repúblicas de dicho continente, á los que se agregan los de California.

No es exagerado calcular que la población se duplicará en pocos años más, como ha sucedido en la Argentina, sin contar con el importante factor del Canal, y de igual manera aumentará el valor de los terrenos.

Carga para los vapores.—Llamo la atención á la carga de nitrato, procedente de Chile, que hasta hoy ha seguido la ruta del estrecho del Cabo de Hornos y que tomará la del Canal.

Además de esta carga, hay la de minerales de Chile, de Bolivia y del Perú, que se explotan en grande escala. Solamente en las minas del Cerro del Pasto, en el último país, una Compañía americana ha gastado veinte millones de dólares.

La poderosa Compañía americana de acero, fundada por M. Schawb en Bethléem (Estados Unidos), compró en Chile terrenos que contienen mineral de hierro, invirtiendo en esta operación varios millones, y con el objeto de exportar dicho mineral por el Canal de Panamá y mientras que éste se terminaba, la expresada Compañía hacía construir los vapores para el transporte del mineral.

El nitrato de Chile, con la facilidad del transporte por el Canal, podrá venderse en condiciones que permitan emplearlo para el cultivo del tabaco, de frutas y hasta de la caña de azúcar, cuando los terrenos pierdan la fertilidad.

Industria de frutas en Chile.—Es sabido que el producto de la tierra en cultivo intensivo—y especialmente de frutas—es mucho mayor que el de cereales ó pasto. Por esta razón las tierras destinadas al cultivo de fru-

ta valen mucho más. Para que esta industria dé buenos resultados, se necesitan las condiciones siguientes: que el clima y los terrenos sean adecuados; que se haga en grande escala; que haya consumidores, y que se haga convenientemente el cultivo, el empaque, la exportación y la venta.

Topografía de América.—Antes de que se navegara por el Canal de Panamá, se necesitaban varios meses para dar la vuelta por mar al Continente; con la construcción del Canal, los dos continentes que se han formado se podrán navegar fácilmente en toda la extensión de sus costas y cambiar cómoda y económicamente los productos de la zona tórrida, que el Canal divide por mitad, con los de las dos templadas, que van, al Norte, hasta el Estrecho de Behring, y al Sur, hasta el de Magallanes. ¿Cuál de los otros continentes posee estas inmensas posibilidades?

El Canal de Panamá.—Los resultados económicos y comerciales que apenas se pueden apuntar, pues los del porvenir serán sorprendentes, son los siguientes:

La distancia entre Nueva York y el Oriente y todos los puertos occidentales del Norte de Panamá se reducirá con este canal en 8.415 millas, y el viaje entre Nueva York y los puertos de la América sobre el Pacífico al Sur de Panamá, en 5.000 millas. Sustituyendo Liverpool á Nueva York en estos dos casos, la disminución de distancias será, respectivamente, de 6.046 y de 2.000 millas.

Antes de 1869, en que se abrió el Canal de Suez, la ruta para Asia y la Australia de Nueva York y de Liverpool era por la vía del Cabo de Buena Esperanza, la que daba á Liverpool una ventaja de 480 millas para los puertos asiáticos, australianos y africanos del Este. Cuando el Canal de Suez se abrió, esta ventaja se aumentó en 1.924 millas, y en 1.444 respecto de los puertos asiáticos. Con respecto á Australia, Liverpool obtuvo una ventaja neta de 1.142 millas. ¿Cuál será el efecto

para estos puertos del Canal de Panamá? Por lo que respecta á la costa atlántica del Sur de América, Africa y puertos asiáticos al Sur de Shangay, las distancias relativas á Liverpool y Nueva York, quedan inalteradas; pero Nueva York se acerca más que Liverpool á Yokohama, Sidney, Melbourn y Nueva Zelandia.

Nueva York, vía Panamá, San Francisco y Great Circle, distancia 9.835 millas; Liverpool; vía Suez, Aden, Colombo, Singapoore, Hong-Kong y Sanghay, distancia 11.649 millas, lo que da una diferencia en favor de Nueva York de 1.805 millas. De Sidney á Nueva York, vía Panamá y Tahiti, distancia 9.352 millas: á Liverpool, vía Suez, Aden, Colombo, King George's, Sound, Adelaide y Melbourne, distancia 12.234 millas. De Wellington, N. Z. á Nueva York, vía Panamá y Tahiti, distancia 8.875 millas; á Liverpool, vía Panamá y Tahiti, distancia 11.613 millas; diferencia en favor de Nueva York, 2.759 millas.

Es difícil apreciar debidamente ó prever los resultados económicos con exactitud; pero es claro que con la ventaja de la enorme distancia en favor de Nueva York y de todos los puertos de las dos Américas y con la de los lagos interiores de la del Norte y la de la inmensa red de ríos navegables de la del Sur (el Amazonas, el Orinoco, el Plata y sus afluentes, que tienen una navegación combinada por vapor de 18.000 millas y de ésta para barcos trasatlánticos de 3.000 millas) podrá hacerse la navegación directa del Oriente y de Europa, no sólo con los puertos marítimos, sino con los fluviales y con los lagos, lo que producirá sorprendentes resultados. La industria agrícola recibirá más pronto y más barato los nitratos de Chile; y la industria de acero de los Estados Unidos tendrá una inmensa ventaja sobre la de Inglaterra y Alemania, para los puertos de la América occidental y para el Oriente.

R. REYES.

Madrid, Abril de 1915.

NOTICIAS

Notas bibliográficas.

Escritos y discursos de D. Roque Sáenz Peña.—Buenos Aires, 1915.

Entre los libros interesantes que se han recibido recientemente en esta Revista figura el tomo I de «Escritos y Discursos» (Actuación internacional), del ilustre hombre público argentino D. Roque Sáenz Peña, fallecido no ha mucho para desdicha de su patria y de España, á la que tanto amaba.

En los discursos de Sáenz Peña, referentes á política internacional, de que hablamos, se tratan infinidad de problemas sociales de la mayor importancia, especialmente en lo que con respeto á ellos puede influir la relación de intereses existentes entre los pueblos de los continentes europeo y americano.

Sáenz Peña fué un notable juriconsulto y experto diplomático, político de gran talla y periodista. Nada de extraño tiene, pues, que en sus discursos revelara la profundidad de pensamiento de quien sabe mucho y la agilidad mental de quien puede orientar por rumbos muy varios su cultura.

*

Levántate y anda, por el P. Adriano Suárez. O. P.

De algún tiempo á esta parte se ha generalizado mucho la traducción de libros dedicados á estimular la voluntad. Si no duda, se reconoce que la abulia es uno de los mayores males que aquejan á las sociedades modernas, y para combatirla se echa mano, entre otras cosas, de ese valioso elemento pedagógico que representa la lectura de libros en que con el ejemplo de hombres eminentes

que han llegado á la cúspide de la celebridad y de las cumbres sociales á fuerza de perseverar enérgicamente y á prueba de contrariedades en un determinado género de trabajo ó un ideal cualquiera, se sugiere á los escasos de voluntad el propósito de imitar á los grandes hombres, que ya se sabe suelen ser casi siempre grandes trabajadores.

Ahora bien: aún mejor que el ejemplo de la vida de los grandes hombres en su aspecto de trabajadores y entusiastas de un ideal, es el mostrarnos, atendiendo á razones y fundamentos de orden filosófico, por qué se debe ser como ellos han sido y cómo puede serlo cualquier sujeto bien dirigido é intencionado.

A esto último tiende el libro del P. Adriano Suárez, «Levántate y anda»—Principios fundamentales y normas prácticas de auto-educación y cultura humana.—Estímulos y orientaciones racionales hacia una vida mejor», que es como lo titula y subtitula su autor. Lo divide en tres partes, á más de la Introducción: La primera, El éxito y el fracaso en la vida; la segunda, Orientaciones y estímulos, y la tercera, Normas prácticas.

El libro lleva una porción de notas que refuerzan los razonamientos del texto, y las cuales ha entresacado el autor de los trabajos y las obras filosóficas y pedagógicas que han publicado los pensadores más eminentes de España y el Extranjero.

*

Anales de Instrucción primaria, de la República del Uruguay.

Como todo el mundo sabe, la República del Uruguay es un país cultísimo, al que pocos, muy pocos de Europa le superarán hoy día en la atención que presta al desarrollo y perfeccionamiento de la Instrucción pública, para la cual no escatima recursos.

Prueba de esto que decimos es el tomo XII de los «Anales de Instrucción primaria», correspondiente al curso de 1913 á 1914, que tenemos á la vista, y por el cual se demuestra el grado de perfeccionamiento á que han llegado los trabajos escolares en la República del Uruguay y la importancia que conceden á la Instrucción pública y á la Pedagogía los estadistas uruguayos.

Los Anales de que se trata contienen trozos de lectura y modelos de diversos trabajos de materias escolares de carácter primario, que se estudian en los establecimientos docentes del Uruguay.

España y la Argentina.

Desde el 1.º del corriente mes funciona un cambio de giros postales entre España y la República Argentina.

Las particularidades de este servicio son las siguientes:

No se admiten los giros telegráficos.

La mayor cantidad de los giros que se cambien entre los dos países será de 1.000 pesetas oro.

La moneda en que se consignarán las cantidades giradas á la Argentina es el peso oro de 100 centavos, cuya equivalencia con la peseta oro es la siguiente:

1 peseta oro — 20 centavos de peso oro.

Un peso argentino oro — 5 pesetas oro.

La Administración argentina tiene designada como oficina de cambio receptora y expedidora de las libranzas de ó para las oficinas autorizadas de su país á Buenos Aires.

Por nuestra parte, la Dirección general designa para corresponder con aquélla la oficina de cambio de Madrid, que expedirá en sus despachos para Buenos Aires todas las libranzas emitidas por las oficinas españolas. Estas, por tanto, cursarán las que expidan á las oficinas de cambio de Madrid, que las incluirá en el referido despacho.

En sentido inverso la oficina de cambio de Madrid cursará sin dilación las libranzas que reciba de la Administración argentina.

La riqueza de España.

Periódicos de distintas regiones de América se ocupan actualmente en averiguar la importancia minera de España, como si ese fuera un dato preciso para graduar la consideración que merece la nación que muchos siglos antes de las invasiones de los pueblos del Norte ya asombraba á helenos, fenicios y cartagineses por sus abundantes riquezas.

Según un periódico americano:

«España posee tres millones de toneladas de hierro, que suponen un valor mínimo de treinta mil millones de pesetas; cinco mil millones de toneladas de carbón, á las que puede asignarse un valor de sesenta mil millones de pesetas; veinte millones de toneladas de plomo y plata, con un valor de cuatro mil millones de pesetas; doscientos millones de toneladas de cobre, con un valor de cuatro mil millones de pesetas; dos millones de toneladas de azogue, con un valor de quinientos millones de pesetas; diez millones de toneladas de cinc, con un valor de quinientos millones de pesetas; cuatro mil millones de metros cúbicos de aluviones auríferos, con un valor de dos mil ochocientos millones de pesetas; de cantidades menores de manganeso, antimonio, wolfram, estaño, etc., etc., con un valor mínimo de dos mil millones de pesetas y de grandes yacimientos de fosfatos térricos; y esto prescindiendo del valor que según el señor Bentabol representan doce mil millones de metros cúbicos anuales de agua procedente de filtraciones, y cuyo alumbramiento, además de restar al subsuelo elementos líquidos que, transformados en gases á mayores profundidades, pueden dar lugar á cataclismos de carácter

sísmico, responden (aplicados á riegos) á los gastos, con un beneficio de mil por ciento.»

Las cantidades apuntadas representan ciento tres mil ochocientos millones de pesetas, á las cuales deben agregarse el valor de los fosfatos térreos, de las minas de plata, de petróleo ya indicadas en la provincia de Cádiz y de las de piedras y substancias bituminosas que hacen ascender el valor del subsuelo de España á la suma de ciento cuarenta mil millones de pesetas.

Y según informe del cónsul de Cuba en Santander:

«Trabajan en España, en el día, cerca de 2.300 Compañías mineras, explotando una zona que excede de un millón de hectáreas (hace diez años no llegaban á 800.000 hectáreas).

Las provincias de más importancia como mineras, son: Huelva, Oviedo, Murcia, Vizcaya, Jaén, Ciudad Real, Córdoba, Santander, Badajoz y Almería. El distrito de Huelva es rico en cobre, el de Ciudad Real en azogue y el de Córdoba en antracita.

En la producción total de hierro el 30 por 100 corresponde á Vizcaya; el 5 por 100 á Murcia, y el 2 por 100 á Almería.

El carbón se produce en Oviedo, Córdoba y León. La sal, en Alicante y en Cádiz. El plomo, en Ciudad Real y Córdoba. El cinc, en Santander y Murcia. El lignito, en Teruel. La plata, en Guadalajara. El manganeso, en Oviedo. El asfalto, en Alava, y el antimonio, en León.

Durante los últimos diez años la producción de cok, hierro y acero se duplicó; la de plata fundida aumentó en un 50 por 100; la de cemento, en un 150 por 100; la de mercurio, en un 30 por 100; la de asfalto, en un 200 por 100; la de hierro en lingotes, en un 300 por 100, y la de combustibles patentados en un 35 por 100.»

La imprenta en América.

España llevó la imprenta á Méjico en 1539; Perú, 1538; Estados Unidos, 1639; Guatemala, 1640; Paraguay, 1705; Cuba (Habana), 1707; Jamaica, 1720; Barbada, 1730; Haití, 1736; Colombia (Bogotá), 1740; Brasil, 1744; Chile, 1749; Canadá, 1751; Ecuador, 1760; Venezuela, 1764; Dominica, 1765; Granada, 1765; Martinica, 1767; República Argentina, 1780; Bermuda, 1780.

Desde Chile.

Como una pesadilla horrible, cuya virtud es la de atormentar al género humano, se viene desde hace meses torturando angustiosamente al mundo entero con los horrores de una guerra que, por su magnitud, tiene no poco de grandiosa y bastante de fantástica, si no fuese que sus efectos destructores no se concretan ni al teatro do se riñen las más quiméricas batallas, ni á los efectos mortíferos de las terribles armas combatientes en «anima vili» de los soldados beligerantes, sino que su acción aterradora, como el cuervo de la leyenda, hinc a sus garras y posa sus fauces voraces sobre la Humanidad, ligada, no sólo por simpatía y consanguinidad, sino que también por los malditos y tan precisos bienes materiales del comercio.

Esa crisis nerviosa en los negocios bursátiles si tuvo honda repercusión en los mercados europeos de sólida raigambre financiera, por la experiencia y por la natural proximidad á los países actualmente en lucha, un tanto avezados á estas desgracias, esa resonancia se acentúa de manera desesperante en estos jóvenes países que hoy por hoy, en su gestación de pueblos nuevos, necesitan no poco del consejo y bastante más de la ayuda protectora de los más antiguos para formar el fondo de reserva de su porvenir.

Estos jóvenes países americanos importan más que exportan, por efecto natural de su reciente crecimiento á una vida enteramente autónoma, y por eso el pavoroso problema de una guerra prolongada pone espanto en su corazón por las consecuencias, hoy más ó menos difíciles de conllevar, pero un más tarde del todo imposibles y agonizantes, ya que ni habría importación de lo que se necesita y faltaría la esperanza de una exportación de lo que aquí sobra, por ejemplo, el salitre, principal fuente de entrada en Chile.

Por eso, con cierta nerviosidad más explicable que en Europa, se siguen los actuales acontecimientos de esta guerra, y todos están de acuerdo en una cosa: en que este estado de cosas termine, aunque ello sea con detrimento del pueblo para el que se guardan las simpatías, porque entre éstas y el interés propio del vivir éste se sobrepone sobre todo otro prisma y ansia del corazón.

Aunque este país debe su organización militar colonizadora y educacional á los alemanes, no es ciertamente en Chile en donde Alemania y los teutones cuentan con más simpatías, fenómeno extraño é inexplicable á primera vista, y si bien se conserva la más estricta neutralidad, son no pocos los que no ocultan su franca simpatía por Francia é Inglaterra, aduciendo para ello, más que el tan decantado latinismo discutible ante las luces de la ciencia investigadora histórica, una razón que no debemos desperdiciar los españoles, por la lógica deductiva que de ello se desprende: cuando muchos americanos dicen: «Tenemos que ser partidarios de Francia é Inglaterra, porque ambas naciones contribuyeron á nuestra independización de España, con dinero y con hombres, y ellas impidieron los sueños de una alianza para que España nos volviese á su poder político; cuando, no muchos, también aducen que si Alemania triunfara quizás pretendiese ser dominadora en América; opiniones que no se crea nacen de boca del

pueblo rudo, sino que es el sentir de una no despreciable porción de personas que se precian de la más alta cultura.

Este Gobierno de Chile, contestando á una interpe-lación sobre Marina mercante, dijo que se había cable-grafiado á las legaciones chilenas en Madrid, Roma y Stockolmo para que se consiguiese que las Compañías navieras extendieran sus líneas hasta los puertos de Chile, para lo que el Gobierno de Chile estaba dispuesto á hacerles condiciones ventajosas. ¿No podrían aprovechar las Compañías españolas esta ocasión para conquistar una línea tan provechosamente como patriótica lo es para España, de la que hace más de quin-ce años no se ve su bandera en estas costas? Los dane-ses é italianos se sabe que ya tienen barcos en viaje para Valparaíso, y, en cambio, aquí, donde residen más de treinta mil españoles, ¿no vendrá alguno? El patriotismo debe estar, es cierto, en relación con los intereses; pero debe ser práctico.

Son muchos los chilenos que ya están convencidos de la injusticia de nuestra leyenda negra, pintada por escritores mal dispuestos á favor de España: hoy ya no pocos en comparación á los que lo hacían antes, son bastantes los que visitan nuestro país y vuelven contan-do de nosotros algo más que sus impresiones sobre to-ros y «cante jondo», no pocos dicen alto que se enorgu-llecen de descender de España, la gloriosa; pero toda-vía quedan no pocos resabios y dudas en bastantes mal educados, y no poco recelo en el bajo pueblo. Por eso es preciso una acción más eficaz é intensiva, una divul-gación metódica y práctica de nuestra ciencia y pro-greso, no sólo enviando intelectuales, sino fomentando nuestro comercio y extendiendo nuestra Marina mer-cante, ya que si la ilustración y la ciencia disipan ti-nieblas y hacen la luz en la mente, el interés despierta el corazón y liga con lazos fuertes ese afecto. De esa manera no será semilla sembrada en roca la acción

de los intelectuales, y algún día obtendremos en estos países que se nos quiera por Quijotes, pero se nos busque por hombres de provecho (1).

JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO.

Santiago de Chile, Febrero de 1915.

Estados Unidos Norteamericanos.

La Exposición de San Francisco de California, abierta al público en el día 10 de Marzo contiene magníficos palacios, entre los que se destaca el de la República Argentina, compuesto de secciones de artes, industrias y minas.

También el pabellón de Guatemala ha merecido grandes loores.

En el día 17 de Marzo fué botado al mar en Newport News el acorazado «Pensilvania», el mayor buque de guerra que hasta ahora se ha construído.

La batería principal del buque cuenta doce cañones de catorce pulgadas y cuarenta y cinco piezas de otro calibre en los cuatro torreones. El buque tiene un desplazamiento de treinta y un mil cuatrocientas toneladas.

La Conferencia panamericana, exclusivamente dedicada á excogitar medios eficaces para contrarrestar la crisis económica que padece toda América, se reunirá en Washington en el día 20 del actual mes de Mayo.

Probablemente no dará ningún resultado, porque los Estados Unidos quieren acaparar todo el comercio de Hispanoamérica y los Estados hispanoamericanos quieren defender su libertad de acción.

De Guatemala.

Del Sr. Ministro de España en Guatemala:

«Las dificultades con que en la actualidad, y con

(1) Para obtener ese resultado bastará el estudio de la Historia.

motivo de la guerra europea, tienen que luchar las naciones, pero muy especialmente las beligerantes, vienen á avivar el deseo del comercio de aquellas que están en absoluto desligadas del conflicto para tratar de obtener nuevos mercados ó de aumentar la importancia de los ya adquiridos. Los comerciantes españoles aquí establecidos se afanan por dar á conocer en esta República los productos españoles. Una de las más importantes casas es la del gaditano Luis de la Riva, la cual sólo tiene mercaderías españolas, y siempre se ha resistido, demostrando con ello verdadero patriotismo, á importar artículo alguno que no sea genuinamente español, á pesar de enseñarle la experiencia, adquirida durante muchos años, que no es ese el mejor sistema para que prospere su negocio. En efecto, tienen nuestros compatriotas, forzoso y dolorosísimo es confesarlo, que luchar con factores adversos de suma importancia. En primer lugar, la falta de comunicaciones directas, debiendo las mercancías sufrir varios transbordos, permaneciendo detenidas á veces en las aduanas cinco ó seis semanas. Alguna nación tiene especial interés, con objeto de defender los suyos, en que esto suceda. Resultado de ello es que parte de los géneros llega completamente averiado, si es que salió de España en buen estado. Casos de cajas abiertas, robado su contenido, y reemplazado por piedras para igualar el peso, no son raros. Y la parte más triste, pues ya la culpa es de las casas españolas, es que los embalajes suelen hacerse mal, y que, con frecuencia, si la primera remesa es buena, la segunda ó la tercera es de pésima calidad, dominando, por lo que se deduce, la idea de que cualquier cosa es buena para América, y, sobre todo, para estas Américas. Este modo de pensar debe desaparecer. De otras naciones han venido artículos de buena calidad, y se sabe ya desde hace tiempo diferenciar y apreciar.

Lo que ansía el comercio español de Guatemala, y lo que considero indispensable para que el intercambio co

mercial entre España y esta República llegue á tener la importancia debida, es el establecimiento de alguna línea de vapores españoles que toque en Puerto Barrios. Parece que la Transatlántica Española viene estudiando el asunto desde hace tiempo, pero no tengo noticia de que hasta hoy haya resuelto nada. Bien comprendo que la lucha que habría que sostener con los Estados Unidos, que hacen actualmente todo género de esfuerzos para acaparar en absoluto todo el comercio con estos países, sería grande y que los trabajos y las dificultades que con este motivo habían de suscitarse á la Legación, no serían pocos; pero creo vale la pena de aprovechar las actuales circunstancias para intentar realizar lo que puede llegar á ser fuente de riqueza y prosperidad para España.»

Nicaragua.

La difícil situación económica en que se halla la nación y los disgustos que en ella han producido los tratos y contratos de sus hombres de Gobierno con los norteamericanos para ceder á estos grandes beneficios en contra de los derechos del país, según telegramas de Managua, han originado una revolución en que parecen comprometidos muchos generales.

Comerciantes de la colonia extranjera se han dirigido al Departamento de Estado de Washington acusando al Gobierno de Nicaragua de falta de cumplimiento en sus pagos y de la dilapidación de 16 millones de dólares.

Panamá.

En la actualidad, Panamá atraviesa una situación un poco difícil, no solamente por los efectos económicos que la guerra irradia en perjuicio de casi todos los países del mundo, sino á causa de haberse terminado los trabajos del Canal en donde encontraban ocupación innumerables obreros.

En cierto parque de la capital de la República se ven grupos nutridísimos de braceros faltos de trabajo, y con este motivo, y teniendo en cuenta que muchos de ellos son, indudablemente, hombres expertos en las faenas agrícolas á que en sus respectivos países se dedicaban antes de emigrar á Panamá, un periódico de allí preconiza la conveniencia de que el Estado, en relación con los particulares, contribuya á facilitarles trabajo en el campo creando para ello, si fuese preciso, colonias agrícolas.

El periódico de referencia hace atinadas consideraciones de verdadero carácter científico respecto á lo que para la economía de un país puede significar, tanto en perjuicio como en provecho suyo, el que permanezcan inactivos ó, por el contrario, se utilicen convenientemente, los servicios que un crecido número de trabajadores versados en labores agrícolas pueden prestar. Y á este fin, recaba el intervencionismo del Estado, que no se puede cruzar de brazos como un obrero más sin trabajo ante situaciones cual la que ofrecen los operarios cesantes que han trabajado en el Canal de Panamá.

Puerto Rico.

Dicen de San Juan de Puerto Rico á «A B C»:

«Escribo desde un pueblo que lleva ya diez y ocho años bajo la soberanía de los Estados Unidos; es este un pueblo que ha sentido el deslumbramiento de esa leyenda democrática que todos hemos ayudado á fomentar cuando creíamos que era cierta.

Puerto Rico tiene una Cámara baja, que es electa por sufragio, y una especie de Senado, llamado Consejo ejecutivo, cuyos miembros son nombrados por el presidente de los Estados Unidos, con la aquiescencia del Senado de Washington.

La legislatura entonces está en manos de los portorriqueños—pensaréis. Así parece, pero no. El Poder

legislativo lo ejercen los americanos con la ayuda de los americanizantes, con el veto del gobernador y el veto del Congreso de Washington sobre toda legislación portorriqueña.

Los americanos ejercen todas las funciones administrativas. El tesoro de la isla está en sus manos, y en sus manos está la Sanidad, y las Aduanas, y la Auditoría, y la Jefatura de lo judicial, y la de Policía, y todas las Jefaturas, y entre ellas la del departamento de Instrucción pública.

Y es en este departamento donde la tiranía se ejerce con mayor violencia.

A los ocho, á los nueve años de estar en la escuela salen los alumnos sin saber nada de nada, mascullando malamente unas cuantas palabras inglesas y sin saber escribir una carta familiar en español. Para disimular el enorme fracaso de este método, se dice á los muchachos que no pueden aprender porque son torpes. Y no lo son. Estos niños son inteligentes, son precoces, como el niño andaluz lo es; pero si se les habla en una lengua que ignoran de cosas que ignoran también, no es posible que comprendan.

En las escuelas continuará el método absurdo. La tiranía seguirá repitiendo su despectiva cantaleta: «es que no estáis preparados todavía...»; pero el país ha demostrado que lo está.»

República Dominicana.

La República Dominicana es, como todo el mundo sabe, una parte de la isla de Santo Domingo.

La isla de Santo Domingo es una de las grandes Antillas: Colón la denominó Isla Española: se halla entre las de Cuba, Jamáica y Puerto Rico. La menor distancia entre la isla de Santo Domingo y la costa de Cuba es de 15 leguas; hasta la de Puerto Rico 18; hasta la de Jamáica 30 y hasta Venezuela 80 leguas.

La República Dominicana y la de Haití se dividieron la isla de Santo Domingo en la forma de reparto de territorios convenida por España y Francia en el tratado de Aranjuez de 3 de Junio de 1777.

El territorio de la República Dominicana ocupa más de los dos tercios de la superficie de la isla: su extensión superficial es de 60.000 Kilómetros cuadrados. Su clima es cálido y húmedo: en la ciudad de Santiago, situada en el centro de la República, la temperatura máxima alcanza en el mes de Agosto á 31 grados, y la mínima en Enero no baja de 13 grados.

La población de la República Dominicana es de unos 700.000 habitantes.

Según se lee en un Mensaje del Presidente de la República dirigido al Congreso Nacional, la producción de todo el suelo de la República Dominicana tiene un valor de cinco millones de duros, oro. «Toda esa producción—dice el citado Mensaje—procede de una cantidad de tierra inferior á la centésima parte de la extensión territorial de la República; pues por lo menos un «noventinueve» por ciento de la superficie territorial está todavía en plena naturaleza, no perturbada aún por la presencia y la actividad del hombre.»

El mismo Mensaje dice: «Las exportaciones en el año representan un valor de 6.543.872 dólares (ó duros oro), y las importaciones un valor de dólares 4.281.337.»

Los efectos que la República Dominicana exporta son azúcar, tabaco, cacao, café, cueros, copra (nuez de coco seca), lana vegetal, miel de abejas, resina, pencas de palma, concha de carey, cuernos, cáscaras de naranjas, reses vacunas y caballares, maderas tintóreas, maderas para construcciones y para muebles y frutas como plátanos y mangle.

En la República Dominicana hacen falta crédito y trabajo: con esos elementos se pueden crear grandes fortunas en poco tiempo. Los terrenos alcanzan un precio insignificante, á pesar de la extraordinaria feraci-

dad que convierte el suelo con poco esfuerzo humano en veneros de producción.

En un libro de D. Enrique Deschamps, cónsul que fué de la República Dominicana en Madrid, en 1914, se lee:

«Por doscientos pesos oro americano (hoy el duro español tiene prima) puede obtenerse en la República la propiedad, absolutamente libre de todo impuesto, de una caballería de tierra donde se producirían á maravilla todos los frutos tropicales propios del país y donde fructificaría espléndidamente el cacao que es uno de los frutos dominicanos cuyo cultivo y preparación exigen menos erogaciones y que rinden más rápida y fácilmente importantes beneficios.» Una caballería de tierra en Santo Domingo equivale á una parcela de terreno de 754.637 metros cuadrados.

Una de las pruebas de que casi todas las riquezas naturales de la República Dominicana aguardan á que la actividad humana las convierta en riquezas económicas es la de que en ella existen centenares de saltos y cascadas susceptibles de desarrollar fuerzas considerables y todavía ño ha habido quien los haya puesto al servicio del trabajo.

Hay dos líneas férreas que entre las dos hacen un recorrido de 140 kilómetros; pero en el país hay varios ingenios y «centrales» de producción agrícola y todos disponen de un ramal de vía férrea. Hay muchas carreteras y caminos vecinales.

La República Dominicana se divide en seis provincias, cinco distritos, ocho cantones y cuarenta y ocho comunes ó municipios.

En el día 6 de Diciembre de 1492 los españoles, guiados por Cristóbal Colón, desembarcaron en la Isla Española, que más tarde se llamó Santo Domingo. En 1493 los españoles fundaron la primera población, á la que llamaron Isabela. En 1500 llegó á la Isla el comendador Bobadilla. En 1501 lleyó á la Isla el comenda-

dor Ovando, organizador inteligente y trabajador activo, aunque de trato duro. En 1509 Ovando fué substituído por D. Diego Colón. Desde 1586 los ingleses y franceses no dejaron en paz los establecimientos españoles del Golfo Mejicano. En 1630 los bucaneros, piratas ingleses y franceses, se instalaron en la isla de la Tortuga, poco distante de la Isla Española, y desde entonces no hubo posibilidad de que España siguiera su obra civilizadora: se vió en la precisión de ceder á Francia la parte occidental de la Isla, según el Tratado de Riswick, y ya en el plano inclinado tuvo que ceder á la misma nación el resto de la Isla en 1785.